



Martes, Febrero 28, 2017

Resumen:

A primera vista parecen una manada de tortugas metálicas flotando en el río San Juan. Pero no es un espejismo producto de los 37 grados Celcius que sofocan a los visitantes de la frontera. El gobierno de Daniel Ortega duplicó el número de barcazas que trabajan en el lecho de la frontera con Costa Rica, sin que hasta ahora, las autoridades ticas tengan noción del impacto de esta operación.

Un equipo de *La Nación*, junto con el diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC), Ottón Solís, confirmó que las dragas sacan sedimento del fondo del río y lo dejan en territorio nicaragüense, sin que hasta ahora, se hubiese hecho pública tal información por parte del Estado.

Este hecho resulta relevante, si se toma en cuenta de que fue precisamente el dragado del San Juan, el hecho que desembocó en el pleito legal que ha distanciado a ambas naciones en los últimos siete años.

Desde que se inició el dragado, en el 2010, tras una autorización verbal del canciller René Castro, durante el gobierno de Laura Chinchilla (2010-2014), la presencia de las dragas han generado conflicto entre las dos naciones centroamericanas.

Un recorrido por isla Calero Un recorrido por isla Calero

Fue la primera draga, llamada "Soberanía", la que bajo las órdenes del exguerrillero Edén Pastora, inició la apertura de canales artificiales en isla Los Portillos, provocando el desvío del río San Juan.

Esta acción desató un largo y caro pleito jurídico en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) con sede en La Haya, Holanda.

Para agosto del 2014, Pastora tenía tres dragas operando en el lecho del río, y una más estaba en reparación. Ese año, el exguerrillero anunció que triplicaría la cantidad de máquinas en el río.

Pese a que el fallo de la Corte fue positivo para Costa Rica en diciembre del 2015, y los jueces ordenaron la reparación de los daños ambientales, las operaciones de dragado se han mantenido, bajo la excusa de que los sedimentos afectan la navegabilidad del río.

Ahora, más de un año después del fallo, y ante una mermada vigilancia costarricense, la presencia de las dragas aumentó al doble que en el 2014.

Si bien no tiene las 15 dragas anunciadas en las aguas del San Juan, lo cierto es que ahora tiene siete; una detenida, y seis en operación, justo en frente de la isla Calero.

Vigilancia

Al respecto, el diputado Solís indicó que es necesario que se dé una mayor vigilancia en la zona, en vista de que fue precisamente la falta de vigilancia, la que permitió que se diera abusos de parte de Pastora y de otros funcionarios del gobierno de Daniel Ortega.

"El abandono histórico de la región creó un vacío que facilitó la utilización de la zona por parte del narcotráfico y la intentona usurpadora del Gobierno de Nicaragua. Esto no debe repetirse. Debemos convertir en rutina que costarricenses viajen por el San Juan hasta su desembocadura y que visiten, caminen y pernocten en isla Portillos", afirmó Solís.

"El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto está al tanto de la presencia de dragas adicionales en la zona del bajo río San Juan", dijo el canciller en ejercicio, Alejandro Solano, ante consulta de este diario.

Aún así, las autoridades costarricenses no tienen, por el momento, un estimado de la afectación que pueda tener la operación de dragado en el río, y así lo aceptó el funcionario.

"Por el momento no se cuenta con elementos suficientes como para asociar directamente posibles



reducciones en el caudal del río Colorado con la presencia de estas dragas nuevas, aunque este tema se mantiene bajo estudio en conjunto con otras instancias del Estado costarricense", dijo Solano.

Al fondo, el puesto militar que Nicaragua tiene junto a laguna Los Portillos. Costa Rica ha protestado por su ubicación. Al fondo, el puesto militar que Nicaragua tiene junto a laguna Los Portillos. Costa Rica ha protestado por su ubicación. Al fondo, el puesto militar que Nicaragua tiene junto a laguna Los Portillos. Costa Rica ha protestado por su ubicación.

En tanto, el ministro de Seguridad, Gustavo Mata, defendió la gestión de su cartera, al señalar de que sí existe un monitoreo de la zona invadida.

Sin embargo, los estragos causados por el huracán Otto en diciembre pasado en la zona norte del país, han mermado la capacidad de acción de las fuerzas policiales, esto en contraposición de la alta presencia militar de parte de Nicaragua en toda esta zona fronteriza.

"En nuestro caso, la vigilancia es según los recursos con los que disponemos, donde para nadie es un secreto que Nicaragua dispone de mayores recursos policiales y militares que Costa Rica. A pesar de ello, los oficiales nuestros están posicionados estratégicamente como ustedes lo corroboraron", dijo Mata.

Más allá de las acciones del Estado, al otro extremo de la isla Calero, los vecinos temen que el dragado afecte el ya de por sí menguado caudal del río Colorado, con lo cual se asestaría un duro golpe a la economía de estos pobladores, que viven de la pesca y la ganadería que les prevee el cauce del río.

Así lo señaló Licímaco Rosales, un vecino de Barra Norte, que vive de la pesca del camarón, y como él, varios de los pobladores de la rivera.

Recorrido

Si bien no es lo usual que un equipo de *La Nación* realice una gira junto a un diputado, en este caso Solís, realizó el recorrido por el río San Juan el pasado viernes, porque había sido el único diputado en entrar a la zona de Los Portillos desde el San Juan, y el equipo de este diario es el único en recorrer la isla a pie de Calero de lado a lado para verificar el trabajo de las dragas entrando por el río Colorado y hasta el río.

De ahí que, luego de una conversación sobre experiencias compartidas, se acordó visitar la zona para revisar la situación actual de una zona por la que Costa Rica espera una indemnización de \$6 millones por los daños causados por las dragas que operaron en el río.

La Nación verificar el cumplimiento de la sentencia de la CIJ que, desde su sede en La Haya, ratificó el daño que las dragas nicaragüenses hicieron en las islas Calero y Los Portillos, mientras que el legislador insistía en que se debe empoderar a los ciudadanos, sobre el derecho de transitar utilizando el cauce del río.

El viernes 25 de febrero, el diputado Ottón Solís, así como este redactor y un fotógrafo de *La Nación*, solicitamos autorización a miembros del Ejército de Nicaragua para navegar por el río San Juan hasta la desembocadura de ese cuerpo de agua en el mar Caribe.

Si bien hubo preguntas reiteradas y una verificación excesiva de datos que generó una larga espera, lo cierto es que todos pudimos pasar sin problemas adicionales el puesto de vigilancia en el punto en que el San Juan llega a isla Calero, justo donde nace el río Colorado, del lado tico.

Punto y aparte, el recorrido junto a las dragas es permitido sin que se aplique ningún tipo de censura, lo que nos facilitó al grupo de costarricenses llegar hasta la desembocadura del San Juan en el mar Caribe, sin ser hostigados.

Eso sí, fue evidente la celosa vigilancia del Ejército de Nicaragua en el recorrido.



A criterio del diputado del oficialista Acción Ciudadana (PAC), esta situación es positiva y por tanto debería incentivarse el recorrido de costarricenses por el San Juan, haciendo uso de los derechos de navegación que le asisten al país.

"Debemos convertir en rutina que costarricenses viajen por el San Juan hasta su desembocadura y que visiten, caminen y pernocten en isla Portillos", expresó Solís.

Este criterio incluso es compartido por el ministro de Seguridad, Gustavo Mata, quien afirma que la presencia de ticos en esa zona permite reafirmar los derechos que allí también tienen los nacionales.

Periodista: Esteban Mata

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Política

Violencia

Modalidad: Reportaje

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Organismo Internacional

Poder Ejecutivo

Otros

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/daniel-ortega-duplica-cantidad-de-dragas-en-isla-calero>